

ACTA NO. 10-08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE (15) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la Avenida Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los señores: **Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, Procurador General Adjunto, **Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; **Lcda. Frinette Padilla Jiménez**, Directora Jurídica, excusada; **Lcda. Thalía Goldberg García**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- I. Declaratorio proceso desierto referente a la “Renovación de licencias FTK por 12 meses” proceso referencia No. PROCURADURIA-CCC-PEPU-0004.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012;



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACTA DECLARATORIA PROCESO DESIERTO



VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha tres (03) de enero de 2022, mediante la cual se fijan los valores para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022, la cual consigna para la compra de bienes mediante la modalidad de Comparación de Precios, desde RD\$1,237,364.00 hasta RD\$5,258,565.99;

VISTO: El informe pericial emitido por la Dirección de Tecnología de la Información de fecha veintidós (22) de febrero de 2022, mediante el cual se recomienda la renovación del mantenimiento y soporte de la solución FORENSIC TOOLKIT (FTK);

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual se certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos en el año 2022 correspondiente a **ciento setenta mil pesos con 00/100 (RD\$170,000.00)**, para la renovación de software FTK por doce (12) meses;

VISTO: El Acto Administrativo No.04-03-2022, de fecha diez (10) de marzo del año 2022, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante el cual **SE APRUEBA** el uso del procedimiento de Excepción por Exclusividad para renovación del mantenimiento y soporte de la solución FORENSIC TOOLKIT (FTK), proceso No. PROCURADURIA-CCC-PEPU-2022-0004;

VISTO: El acto autentico No. 13, folios 45,46 y 47, de fecha veintidós (22) de julio de 2022, instrumentado por la Doctora Rosa Adriana Bidó Franco, Notario Público del Distrito Nacional, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones, **DA APERTURA** al proceso Excepción por Exclusividad para renovación del mantenimiento y soporte de la solución FORENSIC TOOLKIT (FTK), proceso No. PROCURADURIA-CCC-PEPU-2022-0004;

VISTOS: Los informes de la **comisión técnica y jurídica**, de fecha veintiocho (28), de julio de 2022 y primero (1) de agosto de 2022 respectivamente, la cual tenía como función evaluar las ofertas recibidas de acuerdo con lo establecido en el documento contentivo de las condiciones del proceso por Exclusividad;

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials "100" in blue ink]

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DECLARATORIA PROCESO DESIERTO

CONSIDERANDO: que luego de verificar los informes de la Comisión Jurídica y Técnica, se determinó que el único oferente participante en este proceso no depositó su oferta técnica;

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido, resuelve adoptar las siguientes **Resoluciones:**

PRIMERA: DECLARAR desierto el proceso de Excepción por Exclusividad para renovación del mantenimiento y soporte de la solución FORENSIC TOOLKIT (FTK), proceso **No. PROCURADURIA-CCC-PEPU-2022-0004**; en vista de que el único oferente participante en este proceso no depositó su oferta técnica, la cual no es subsanable;

SEGUNDA: INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, a proceder a la publicación en la forma y medios dispuestos por la normativa vigente, la presente declaratoria de proceso **DESIERTO**, relativo al proceso de Excepción por Exclusividad para la renovación del mantenimiento y soporte de la solución FORENSIC TOOLKIT (FTK);

Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte de la operación contable que surja de la decisión adoptada y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.



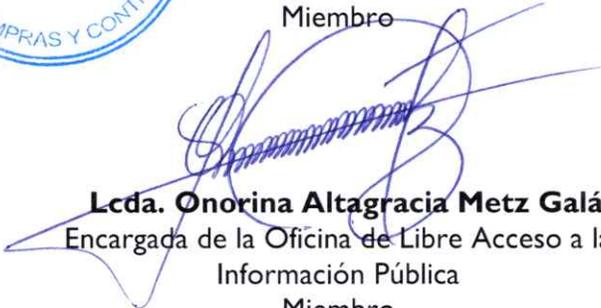
Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos
Presidente



Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz
Directora General Administrativa del MP
Miembro



Lcda. Thalía Goldberg García
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro